

Expediente: 1417/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LEGUIZAMON RICARDO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - LEGUIZAMON, Ricardo Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1417/24



H108022588463

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LEGUIZAMON RICARDO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1417/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 17 de febrero de 2025

Téngase presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Yerba Buena Simoca, diligenciado. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). LANE.

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.